

COOPERATIVA EL BIENESTAR®

Tu bienestar financiero
es nuestro compromiso

0000 1111111111 111111 1111 11

*¡Bienestar y Desarrollo
para todos!*



Memoria de Labores 2025

61 Asamblea
General
Anual Ordinaria
2026

¡Esto sí es solidez financiera!

COOPERATIVA
EL BIENESTAR[®]



Finanzas
humanas
que acompañan
tu Bienestar.

■ ¡Ahorra con quien camina
contigo hacia tus metas!

EL BIENESTAR

MICOPE

Índice General

Agenda Virtual 61 Asamblea	03
Normas Parlamentarias	03
Mensaje del Consejo de Administración	04
Fondo de Garantía	07
Estados Financieros	09
Balance General	09
Estado de Resultado	09
Gráficas de Crecimiento	10
Informe del Consejo de Administración	13
Aprobaciones y Actualizaciones	14

Programas Sociales	14
Proyectos Sociales	16
Capacitación a Directivos	20
Expansión	21
Crecimiento Institucional	22
Informe de la Comisión de Vigilancia	23
Dictámenes	25
Informe de Seguros Columna 2025	30
Aplicación de Excedentes 2025	31
Proyección Financiera 2026	34

Normas Parlamentarias

1. El Presidente de la Asamblea General Ordinaria obligatoria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral El Bienestar R.L., será el Presidente del Consejo de Administración, o quien haga sus veces de acuerdo a lo estipulado por los estatutos.
2. Un notario y el secretario del Consejo de Administración tomarán nota de los asuntos tratados en la Asamblea General.
3. La Comisión de Vigilancia llevará el control de las dudas o comentarios escritos de los asociados, y la tendrá a disposición de acuerdo a su importancia y relevancia.
4. La participación e intervención de los asociados será de forma individual, por medio de comentarios escritos desde la aplicación móvil o la plataforma web.
5. Los candidatos a cargos directivos tendrán un tiempo de 3 minutos para su presentación ante la Asamblea General Ordinaria; La Comisión de Vigilancia velará por el cumplimiento de este tiempo.
6. El voto para las resoluciones de la Asamblea será ejercido por cada asociado a través de la aplicación, en el momento en que se indique, realizándolo dentro de la opción correspondiente.
7. Las mociones que no sean atribuciones propias de la Asamblea General Ordinaria, y que no estén establecidas en el artículo 30 de los estatutos, no serán sometidas a discusión.
8. La Comisión de Vigilancia tiene la facultad de llamar al orden al asociado que se exprese abiertamente contra la moral o altere el orden con palabras inapropiadas.
9. Las cámaras y micrófonos de los asambleístas permanecerán inhabilitados, durante el desarrollo de la Asamblea.
10. Todo asociado que desee tener participación en la Asamblea General Ordinaria, deberá contar con el código de registro que se le otorgó durante su inscripción, el cual le permitirá conectarse por medio de su dispositivo.
11. Las intervenciones serán virtuales, por medio de la aplicación oficial "Asamblea El Bienestar".

Agenda Virtual

1. Oración y bienvenida
2. Homenaje póstumo en memoria de asociados fallecidos
3. Presentación de la mesa principal
4. Comprobación del Quórum y apertura de la Asamblea
5. Lectura y aprobación de la agenda
6. Lectura de normas parlamentarias
7. Información de la renuncia de la Vocal I del Consejo de Administración y ratificación de la nueva Vocal I como miembro del Consejo de Administración
8. Mensaje del Consejo de Administración
9. Informe Financiero 2025
 - Balance General
 - Estado de Resultados
10. Informe de los Órganos Directivos
 - Informe del Consejo de Administración
 - Informe Comisión de Vigilancia
11. Dictámenes
 - Comisión de Vigilancia
 - Auditoría Externa
12. Informe de Columna, Compañía de Seguros
13. Proyecto de aplicación de excedentes 2025
14. Mensaje de la Administración
15. Proyección Financiera 2026
 - Balance General
 - Estado de Resultado
16. Espacio para invitados
17. Informe de la Comisión de Selección del proceso electoral
18. Presentación de candidatos a cargos Directivos
19. Elección de nuevos Directivos
20. Presentación de ganadores a cargos Directivos
21. Juramentación de nuevos Directivos
22. Entrega de reconocimientos a Directivos salientes y Comisión de Selección
23. Selección de souvenir
24. Selección de almuerzo
25. Encuesta sobre modalidad de realización de Asamblea 2027 (presencial o virtual)
26. Cierre de la Asamblea y agradecimiento



Mensaje del Consejo de Administración y Gerencia General

61 Asamblea
General
Anual Ordinaria
2026

Estimados Asociados:

Queremos comenzar agradeciendo a cada uno de ustedes, nuestros asociados, por su continuo apoyo durante el año dos mil veinticinco; compartir con ustedes excelentes noticias, como los logros que tuvimos relacionados con el total de activos que superaron los ochocientos sesenta millones de quetzales, lo que refleja la confianza de nuestros asociados y que cada día se suman más. Durante el último ejercicio, la Cooperativa operó en un entorno particularmente desafiante, marcado por condiciones de mercado complejas y un contexto económico exigente. A pesar de ello, logramos resultados relevantes que reflejan la solidez de nuestro modelo de negocio y el compromiso de nuestro equipo. Entre los principales hitos, destacamos el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos, una gestión financiera disciplinada y avances concretos en eficiencia, lo que nos permitió no solo preservar la estabilidad, sino que también seguir con el crecimiento sostenido de los últimos años.

En los últimos años la decisión estratégica de fortalecer la relación con nuestros asociados se ha venido materializando a través de los programas de educación como Wachalal que está dirigido a niños y adolescentes, el programa Huellas dirigido a jóvenes y adultos, el programa Florece dirigido a mujeres y el programa de Empresarialidad dirigido a todos los asociados que desean emprender o que ya tengan un negocio en marcha; los recursos que la Cooperativa genera se priorizan en inversiones de capacitación ya que creemos firmemente que un asociado capacitado es un asociado con un gran potencial de desarrollo y esto implica también desarrollo para la comunidad donde vive; la educación como el quinto principio cooperativo es un principio que estamos capitalizando, prueba de ello es la construcción de los “Talleres de Formación El Bienestar”, que estarán terminados durante el primer semestre de este año y disponibles para su funcionamiento a partir del segundo semestre.

La inversión en la expansión de la Cooperativa permite llegar a más comunidades y a más personas que necesitan un modelo económico de desarrollo que busca el interés común, es por ello, que en mayo de dos mil veinticinco se abrió una agencia en la ciudad de Mazatenango, donde prestamos nuestros servicios a una ciudad pujante con comunidades a su alrededor que son prometedoras; en la visión de expansión el Consejo de Administración autorizó la apertura de diez nuevos agentes Micoope para el año dos mil veintiséis y de esta manera atender a más comunidades impulsando la inclusión financiera. Cada una de estas acciones fue evaluada con rigor, teniendo siempre como eje central la protección del valor para nuestros asociados y la sostenibilidad de la Cooperativa.

Somos plenamente conscientes de las dificultades que conlleva el crecimiento de una institución financiera, y nuestra legítima responsabilidad del cuidado de los recursos de la Cooperativa y de nuestros asociados nos lleva a reafirmar que la Cooperativa cuenta con una estrategia clara, una estructura financiera sólida, responsable y un equipo de liderazgo comprometido con una gestión prudente, transparente y orientada a resultados. La confianza que ustedes depositan en nosotros es un activo fundamental y trabajamos día a día para honrarla, es por ello que estamos fortaleciendo la unidad de riesgos integrales y hemos implementado la unidad de Compliance (cumplimiento normativo) para garantizar que el crecimiento de nuestra Cooperativa no empañe nuestra visión de una gestión basada en la prudencia, transparencia, honestidad, disciplina financiera y visión de largo plazo para entregarle a las nuevas generaciones una institución Cooperativa pujante y con potencial de adaptarse a los cambios venideros.

Mirando hacia el futuro, nuestra visión se centra en consolidar lo alcanzado, capturar oportunidades de crecimiento selectivo y continuar fortaleciendo nuestras capacidades operativas. Mantendremos el foco en la eficiencia, la innovación y la creación de valor sostenible, adaptándonos con agilidad a los cambios del entorno y actuando con responsabilidad en cada decisión.

Agradecemos sinceramente el apoyo y la confianza permanente de usted, estimado asociado. Reiteramos el compromiso de todo el equipo directivo, gerencial y operativo de seguir trabajando con profesionalismo, integridad y una visión de largo plazo, en beneficio de la Cooperativa y de quienes forman parte de ella.

Cooperativamente,

**Consejo de Administración
y Gerente General**



Supervisión



Respaldo



Protección

15 AÑOS
Supervisando y respaldando
a las Cooperativas y los ahorros
de los Asociados.



PBX: 2438-3811



www.fondodegarantiamicoope.com

Certificado del Fondo de Garantía



Guatemala, 27 de enero del 2026
Ref.: DE-116-2026

Señores
Asamblea General,
Consejo de Administración y
Comisión de Vigilancia
Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral El Bienestar, R.L.
Presente

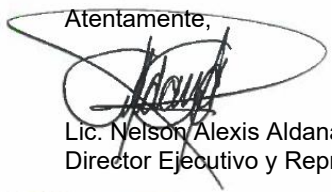
Respetables Señores:

A través del presente **Certificamos** que Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral El Bienestar, R.L. es ASOCIADA de la entidad sin fines de lucro denominada, Administradora del Fondo de Garantía MICOOPE. Entidad que tiene como objetivo primario fortalecer y velar por la solidez y estabilidad del Sistema Cooperativo Federado MICOOPE y proveer protección a los asociados de las cooperativas afiliadas, garantizando la devolución de sus ahorros.

El Fondo de Garantía MICOOPE conforme a sus principios gobernantes protege y garantiza la devolución de los ahorros de los asociados a las cooperativas del Sistema MICOOPE, a través de mecanismos especializados de regulación y supervisión financiera, con el fin de fortalecer la cultura de riesgos y promover la sostenibilidad de las Cooperativas del Sistema MICOOPE. Innovando en su tecnología y procesos internos, así como fortaleciendo las competencias del talento humano para brindar a las cooperativas asociadas el respaldo, protección y garantía sobre los ahorros que gestionan.

El Fondo representa, además, un modelo de auto control del Sistema MICOOPE, que fortalece la buena gestión financiera y de riesgos de los directivos y colaboradores de la cooperativa, con el fin de proteger la mayor riqueza de esta, como lo son los ahorros de los asociados y el capital de la cooperativa.

Atentamente,


Lic. Nelson Alexis Aldana Arroyo
Director Ejecutivo y Representante Legal





MIEMBRO CON
BENEFICIOS
A PARTIR DE Q.500



SEGURO DE VIDA
SOBRE TUS AHORROS
HASTA Q.500MIL



RENTA HOSPITALARIA
HASTA Q.27MIL



CRÉDITO AUTOMÁTICO
CON TASA DE INTERÉS
DEL 0.79% MENSUAL



APOYO PARA
ENFERMEDADES GRAVES
PARA ASOCIADOS DE 70 AÑOS



BENEFICIO DE
REPATRIACIÓN GRATIS
EN MIREMESA DIRIGIDA



ATRACTIVA Y SÓLIDA
TASA DE INTERÉS



ACCESO GRATIS
A PROGRAMAS SOCIALES
Y DE EDUCACIÓN



SERVICIO
FUNERARIO PLUS
GRATUITO



RESPALDO
DEL FONDO DE GARANTÍA

 **MI AHORRO**
A PLAZO FIJO

 **MI AHORRO**
DISPONIBLE

MI CUENTA
JOVEN
La mejor manera de ahorrar

 **MI AHORRO**
APORTACIONES

 **MI AHORRO**
PROGRAMADO

MI PEQUEÑO
GUANAJA
Cuando sea grande

BENEFICIOS MEJORADOS
que cuidan de ti y tus ahorros

EL BIENESTAR



Estados Financieros

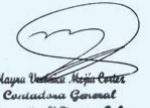
BALANCE GENERAL

REFERIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

ACTIVO	31/12/25	PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y CAPITAL	31/12/25
DISPONIBILIDADES	111,446,298.24	OBLIGACIONES DEPOSITARIAS	680,943,133.10
INVERSIONES	25,360,773.56	CREDITOS OBTENIDOS	72,126,980.56
CARTERA DE CREDITOS	689,928,224.00	CUENTAS POR PAGAR	1,932,343.24
- (Estimaciones por Valuación)	- 10,024,851.95	PROVISIONES	7,924,744.31
INTERESES POR COBRAR	7,947,291.48	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS	4,658,789.82
CUENTAS POR COBRAR	1,802,514.98	SUMA DEL PASIVO	767,585,991.03
- (Transitorias deudoras)	- 71,670.13	CAPITAL SOCIAL	21,025,328.41
BIENES REALIZABLES	5,156,256.54	CAPITAL INSTITUCIONAL	75,645,171.87
- (Estimaciones por Valuación)	- 618,030.13	OTRAS RESERVAS	215,200.00
INVERSIONES PERMANENTES	1,305,000.00	SUMA DEL CAPITAL	96,885,700.28
INMUEBLES Y MUEBLES	42,179,764.92	RESULTADO DEL EJERCICIO	3,323,935.28
- (Estimaciones por Valuación)	- 10,140,921.52		
CARGOS DIFERIDOS	3,524,976.60		
TOTAL DEL ACTIVO	867,795,626.59	SUMA PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y CAPITAL	867,795,626.59


 Pedro-Nos Yac Hernández
 Gerente General




 Mayra Villeda
 Consejera General
 Cooperativa El Bienestar, S. R. L.

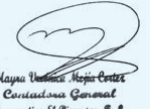
ESTADO DE RESULTADO

POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES

Estado de Resultados Condensado	31/12/25
Productos Financieros	104,296,471.67
Productos por Servicios	911,368.89
Ingresos por otras fuentes	99,678.73
TOTAL DE INGRESOS BRUTOS	105,307,519.29
Gastos Financieros	46,849,246.52
Gastos por Servicios	416,394.71
Otros costos financieros	72,983.28
TOTAL DE COSTOS FINANCIEROS	47,338,624.51
MARGEN BRUTO	57,968,894.78
Gastos de Administración	50,128,395.39
Estimaciones sobre cuentas incobrables y de dudosa recuperación	7,652,494.53
UTILIDAD EN OPERACIONES	188,004.86
Productos extraordinarios	1,858,686.53
(-) Gastos extraordinarios	- 207,822.92
Productos de ejercicios anteriores	1,913,682.68
(-) Gastos de ejercicios anteriores	- 4,584.15
TOTAL OTROS INGRESOS/GASTOS	3,559,962.14
(-) IMPUESTOS	- 424,031.72
RESULTADO DEL EJERCICIO	3,323,935.28


 Pedro-Nos Yac Hernández
 Gerente General

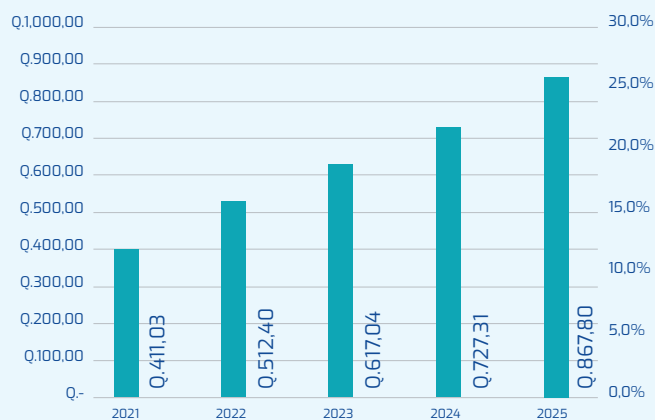



 Mayra Villeda
 Consejera General
 Cooperativa El Bienestar, S. R. L.

Gráficas de Crecimiento

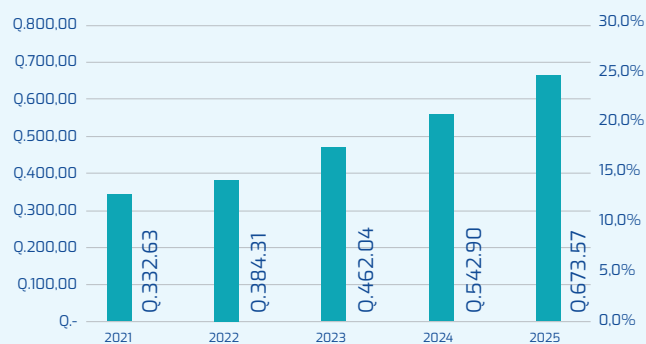
CRECIMIENTO DE ACTIVOS

Cifras expresadas en millones de quetzales



CRECIMIENTO DE AHORROS

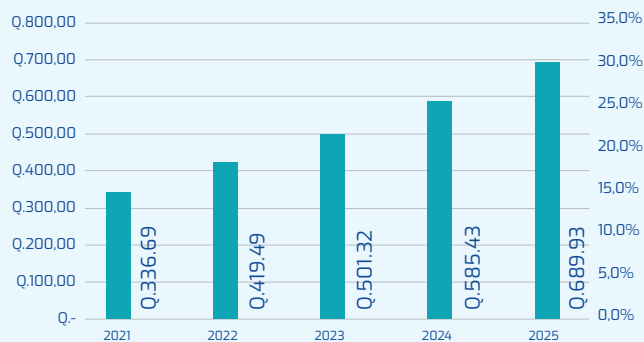
Cifras expresadas en millones de quetzales



CRECIMIENTO DE PRÉSTAMOS

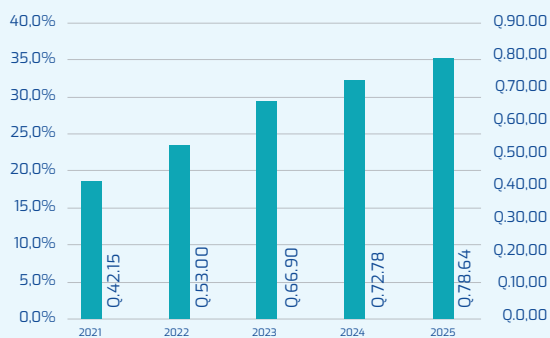
(CARTERA BRUTA)

Cifras expresadas en millones de quetzales



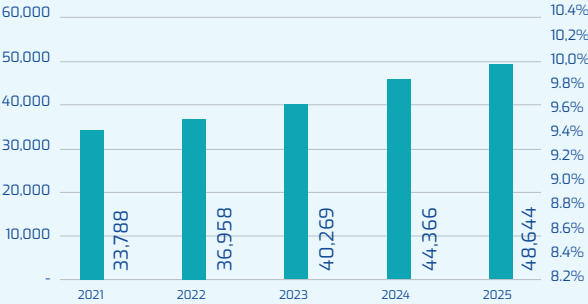
CRECIMIENTO DEL CAPITAL INSTITUCIONAL

Cifras expresadas en millones de quetzales

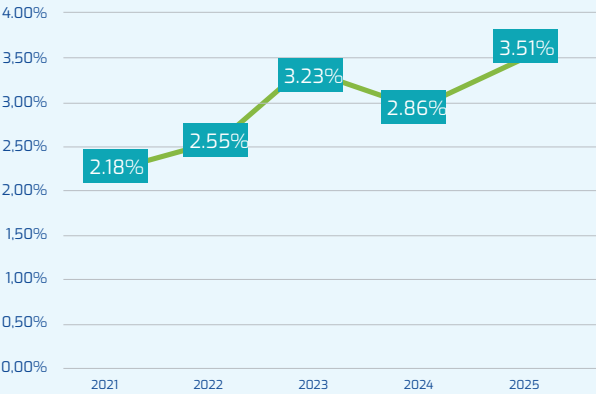


CRECIMIENTO DE MEMBRESÍA

(ASOCIACIÓN ADULTOS)



COMPORTAMIENTO DE LA MORA



Activos Totales

Q.867.8 Millones

Crecimiento del 19.3% respecto al año 2024

Cartera de Créditos Total

Q.689.93 Millones

Crecimiento del 17.9% respecto al año 2024

Depósitos

Q.673.57 Millones

Crecimiento del 24.1% respecto al año 2024

Capital Contable

Q.78.64 Millones

Crecimiento del 8.1% respecto al año 2024

Excedentes

Q.3.32 Millones

Membresía Adultos

48,644

Crecimiento del 9.64% respecto al año 2024

Liderar - Crecer - Trascender

COOPERATIVA
EL BIENESTAR®

Más que
una **remesa**
unimos
Familias



Dirige todas tus remesas a tu cuenta de **Ahorro Disponible**
y obtén el beneficio para tus seres queridos en Estados Unidos.

Beneficios: *Repatriación gratis, Servicio funerario,
Teledocor y Orientación médica.

Remesadoras aliadas



Más información al:

 **7961-7000**





Informe de Actividades **Consejo de Administración** 2025



EL BIENESTAR



1. Aprobaciones y Actualizaciones de Normativa

- Aprobación y actualización de manuales, políticas y reglamentos
- Aprobación y seguimiento a la planificación institucional

- a). Plan Estratégico
- b). Plan Empresarial
- c). Plan de Negocios
- d). Plan de Mercadeo
- e). Plan de Talento Humano
- f). Plan de Gestión de Calidad
- g). Plan de Gestión de Riesgos Integrales
- h). Plan de Auditoría Interna
- i). Plan de la Unidad de Cumplimiento

- Conocimiento de informes de trabajo

- a). Gerenciales
- b). Comisión de Vigilancia
- c). Auditoría Interna
- d). Auditoría Externa
- e). Unidad de Cumplimiento
- f). Fondo de Garantía
- g). Informes de los comités de apoyo

2. Programas Sociales Educación Cooperativista

PROGRAMA WACHALAL

Un programa educativo orientado a fortalecer el aprendizaje en ahorro, finanzas personales y temas aplicables a la vida diaria, tomando el cooperativismo como base fundamental del proceso formativo. Se desarrolló en los municipios de Quetzaltenango, Cantel, Zunil, Retalhuleu y San Francisco Zapotitlán, logrando atender a un total de 1,018 estudiantes, quienes adquirieron conocimientos y habilidades para el manejo responsable de sus finanzas personales.



ENTREGA DE KIT DE ÚTILES ESCOLARES

La entrega de kits de útiles escolares dirigidos a niños y adolescentes de los municipios de Cantel, Retalhuleu, Zunil y San Francisco Zapotitlán, como parte de sus acciones de responsabilidad social y apoyo a la educación.

Esta iniciativa benefició a más de 300 estudiantes de escasos recursos económicos, así como a estudiantes destacados de sus respectivos establecimientos educativos, con el propósito de contribuir a su formación académica, fomentar la igualdad de oportunidades y apoyar su permanencia y desempeño en el sistema educativo.



PROGRAMA FLORECE

Programa dirigido a apoyar a las mujeres, orientado a promover el emprendimiento y la empresarialidad, mediante la creación de espacios de formación y experiencias de vinculación que contribuyeran a mejorar su desarrollo social, económico, familiar y personal.

El programa buscó conectar a mujeres a través de actividades de integración y relacionamiento, favoreciendo el intercambio de experiencias y la generación de redes de apoyo. Estas acciones se desarrollaron por medio de los Eventos Enlaces, los cuales incluyeron talleres de arteterapia, elaboración de velas aromáticas y globoflexia, como herramientas para el fortalecimiento emocional, la creatividad y el desarrollo de habilidades productivas. El desarrollo se realizó en los municipios de Cantel, El Palmar, Retalhuleu y Mazatenango, logrando la participación de más de 300 mujeres, quienes fortalecieron sus capacidades en las diferentes fases del programa.



ESCUELA DE VACACIONES EL BIENESTARCITO

Un programa orientado a brindar espacios formativos, recreativos y educativos para niños y adolescentes, contribuyendo a su desarrollo integral durante el período de vacaciones. Incluyendo talleres de pintura, globoflexia, porcelana fría, inglés básico, reforzamiento de matemáticas y zumba, los cuales fueron diseñados para fortalecer habilidades cognitivas, creativas y físicas, promoviendo el aprendizaje. A través de los talleres se atendió a un total de 350 niños



PREMIACIÓN A LA EXCELENCIA

Premiación a estudiantes destacados de los niveles de primaria, básico y diversificado, reconociendo su esfuerzo, dedicación y rendimiento académico, como una acción orientada a incentivar la excelencia educativa y motivar la continuidad en su proceso de formación, reafirmando el compromiso institucional con el desarrollo académico y la generación de oportunidades para la niñez y juventud.



Programas y Proyectos Sociales

Durante el año 2025, Cooperativa El Bienestar reafirmó su compromiso con el desarrollo integral de sus asociados y comunidades, impulsando programas y proyectos enfocados en educación empresarial, desarrollo económico local, cuidado del medio ambiente, seguridad alimentaria, salud y transformación digital. A continuación, se detallan los principales resultados alcanzados:

EDUCACIÓN EMPRESARIAL

En el marco del programa de Educación Empresarial, se atendió a un total de 206 personas provenientes de los departamentos de Quetzaltenango y Retalhuleu, de las cuales el 71% fueron mujeres y el 29% hombres, reafirmando el enfoque inclusivo y de equidad de género de la Cooperativa.

Del total de participantes, el 60% son asociados de Cooperativa El Bienestar, y el 85% contaba con un negocio activo, principalmente ubicados en áreas rurales (75%).

A través de este programa se fortalecieron capacidades técnicas y emprendedoras mediante capacitaciones como:

- Elaboración de jabones artesanales
- Velas aromáticas
- Comercio electrónico a través de TikTok
- Programa EmprendeMás para el fortalecimiento de negocios e ideas de negocio
- Talleres sobre habilidades para ser un emprendedor exitoso

Estas acciones permitieron a los participantes mejorar sus productos, servicios y procesos, contribuyendo al fortalecimiento de la economía local y al desarrollo sostenible de las comunidades donde Cooperativa El Bienestar tiene presencia.



FERIA EMPRESARIAL - EMPRENDEFEST

Durante el año se realizaron seis Ferias Empresariales EMPRENDEFEST, beneficiando a 300 personas emprendedoras y empresarias. Los eventos se desarrollaron en:

- Cantel
- Quetzaltenango
- San Sebastián, Retalhuleu

El 50% de los participantes fueron asociados de la Cooperativa El Bienestar. Estas ferias tuvieron como objetivo principal la promoción de productos locales, el fortalecimiento de emprendimientos y el impulso del desarrollo económico local, a través de stands creativos e innovadores.

Con esta iniciativa, la Cooperativa contribuye activamente a la dinamización de la economía comunitaria, alineándose con su propósito visionario de fomentar el crecimiento sostenible y la innovación.



PRODUCTORES DE MIEL

Como parte de las acciones de sostenibilidad ambiental y desarrollo económico, se ejecutó el proyecto apícola "Productores de Miel", presentando con orgullo la tercera promoción, conformada por 20 participantes, de los cuales el 65% fueron mujeres y el 35% hombres. Los beneficiarios adquirieron conocimientos técnicos sobre:

- Manejo adecuado de colmenas
- Multiplicación de cajas
- Control biológico de parásitos
- Producción artesanal e innovadora de miel y sus derivados.

Este proyecto promueve prácticas sostenibles que contribuyen a la protección del medio ambiente, al fortalecimiento de la economía familiar y a la mejora de la calidad de vida de los participantes, generando nuevas oportunidades de crecimiento personal y productivo.



MEDIO AMBIENTE - SEMBRANDO BIENESTAR

Cooperativa El Bienestar continúa impulsando acciones ambientales con el objetivo de sensibilizar a la población sobre la importancia del cuidado y protección de los recursos naturales.

Durante el 2025, a través del programa “Sembrando Bienestar”, se desarrollaron acciones de reforestación en los municipios de Cantel, Quetzaltenango, Almolonga y Zunil, enfocadas en:

- Áreas de recarga hídrica
- Protección de la reserva de pinabete, vulnerable a incendios forestales

Se entregaron más de 8,000 arbolitos de diferentes especies a comités comunitarios, grupos organizados y población en general. Asimismo, se colocaron rótulos de sensibilización para prevenir la tala y deforestación, especialmente en zonas de nacimientos de agua.

Adicionalmente, se realizaron jornadas de limpieza, reciclaje, ferias ambientales y capacitaciones dirigidas a autoridades comunitarias, estudiantes de nivel primario y medio, directores y docentes de los municipios de Cantel y Zunil.



HUERTOS COMUNITARIOS

El programa de Huertos Comunitarios tuvo como objetivo mejorar la calidad de vida de las familias mediante una alimentación saludable, nutritiva y sostenible.

Durante el año se entregaron más de 50,000 pilones y semillas de hortalizas como tomate, repollo, coliflor, rábano, cilantro, cebolla, remolacha, brócoli, así como semillas de hongos ostra, beneficiando a:

- Más de 120 familias
- 6 invernaderos escolares y comunitarios
- 11 centros educativos de los municipios de Cantel, Almolonga y Zunil.

Este programa fortalece la seguridad alimentaria, la educación nutricional y el desarrollo económico local, brindando especialmente a grupos de mujeres la oportunidad de generar ingresos adicionales y fortalecer su autonomía económica.



FERIAS DE SALUD

La Cooperativa El Bienestar reconoce que la salud integral es fundamental para mejorar la calidad de vida de las comunidades, especialmente en la prevención del cáncer en mujeres.

Durante el año 2025 se realizaron acciones de sensibilización a través de:

- Promoción de jornadas de vacunación
- Entrega de material informativo en centros de salud de Cantel, Almolonga, Zunil y El Palmar.
- Promoción de la prevención del cáncer cervicouterino y de mama, mediante redes sociales y actividades comunitarias. Asimismo, se apoyó la realización de ferias de salud en el marco de:
 - Semana de las Américas
 - Semana de la Lactancia Materna
 - Salud Sexual y Reproductiva



E-COMMERCE Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Conscientes de la importancia de la innovación tecnológica, se desarrolló el programa E-COMMERCE, orientado a fortalecer las competencias digitales de los emprendedores.

Durante el año se realizó una Conferencia sobre Inteligencia Artificial para Emprendedores, con la participación de 100 personas de los municipios de Cantel y Quetzaltenango. En esta actividad se abordaron temas como:

- Uso de IA para creación de contenido y publicidad
- Branding digital
- Estrategias en redes sociales
- Uso de plataformas como TikTok para ventas y posicionamiento

Este programa permitió a los emprendedores adoptar herramientas tecnológicas innovadoras para fortalecer sus negocios y mantenerse competitivos en el entorno digital.



FORMACIÓN TÉCNICA EL BIENESTAR

Se atendieron a 437 personas a través de cursos de capacitación técnica facilitados por INTECAP, con una participación del 35% de hombres y 65% de mujeres capacitadas. Siendo un 60% de la población atendida del municipio de Cantel, Quetzaltenango un 16%, 7% de Zunil y el resto que es 13% representa municipios alrededor y se atendió al 63% de la población rural.

Durante el año, se llevaron a cabo cursos en áreas como: Repostería, Inglés Journey A.1, Técnica de ventas, Servicio al cliente, Diseño y Marketing Digital, Excel avanzado, Excel inicial, Excel intermedio, Acabados en epóxicos, Panadería básica con fermentación, Tablayeso y cielos falsos, Panadería sin fermentación y Platillos navideños.

Estos programas están diseñados para mejorar la calidad de vida de nuestros asociados, ofreciéndoles oportunidades para acceder a empleo o generar su autoempleo y a emprendedores.

A través de esta iniciativa, buscamos fortalecer el desarrollo económico local al proporcionar formación especializada y fomentar mano de obra calificada, contribuyendo al crecimiento sostenido de la comunidad y el desarrollo local.



3. Capacitación a Directivos

Durante el año 2025 los miembros del Consejo de Administración y Comisión de Vigilancia fueron capacitados constantemente para fortalecer sus capacidades y la toma de decisiones, en beneficio de la Cooperativa.

- Ética y moral
- Cooperativismo y modelo cooperativista
- Marco jurídico de las CACs
- Gestión de riesgos
- Trabajo colaborativo
- Marco estratégico de la Cooperativa
- Desempeño financiero de la Cooperativa
- Gestión de créditos
- Servicio al asociado
- Rol de los directivos en los procesos de gestión
- Productos y servicios de la Cooperativa Seguros Columna



4. Expansión

Cooperativa El Bienestar durante el año 2025 realizó la apertura de Agencia Mazatenango, ubicada en el departamento de Suchitepéquez en el Centro Comercial Plaza Américas, llegando Cooperativa El Bienestar R.L. a un total de once agencias distribuidas en diferentes comunidades del sur occidente.



Asimismo, durante el año se realizó la apertura de cinco puntos de servicio, en el mes de diciembre se lazo la apertura de los dos últimos, para completar la expansión de Agentes Micoope El Bienestar, para brindarle más cobertura a nuestros asociados para brindarles una excelente atención y servicio, y contribuir a mejorar su calidad de vida, buscando siempre la sostenibilidad financiera de la Cooperativa.



**AGENTE SANTA MARÍA DE JESÚS
VARIEDADES ISRAEL**



**AGENTE XECAM
VARIEDADES DEYANIRA**



**AGENTE CHIRIJQUIAC
CURIOSIDADES MAZZARELO**



**AGENTE CHUISAJCAP
TIENDA MERI LUNA**



**AGENTE SAMAYAC
ARTESANÍAS MALEC**

5. Digitalización

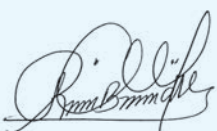
Durante el año se fortaleció nuestra billetera electrónica FRI, para que nuestros asociados sigan realizando sus transacciones, a través de la plataforma y puedan tener acceso a transaccionar con diferentes entidades bancarias y comercios.

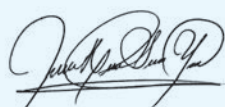
Micoope en línea cuenta con una nueva actualización donde se podrá ingresar a través de la verificación de rostro y huella dactilar facilitando el acceso a nuestros fondos de forma rápida y segura.

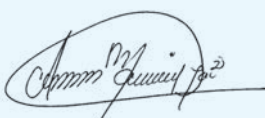


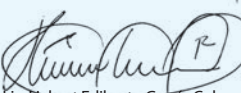
6. Crecimiento Institucional

Contribuimos a mejorar la calidad de vida de nuestros asociados y sus comunidades por ello, nos encontramos en la fase final y culminación de nuestro edificio de Talleres de Formación El Bienestar, con la finalidad de apoyar el emprendimiento, capacitación y formación de nuestros asociados para fortalecer la economía en nuestro municipio y sus alrededores. La Cooperativa continua su proceso de fortalecimiento a través de su estructura organizacional, la profesionalización de su personal y la consolidación de prácticas financieras responsables y transparentes. A través de la mejora continua de sus procesos administrativos y de control, la Cooperativa amplía su capacidad operativa y asegura una atención más eficiente y confiable para sus asociados. Asimismo, la capacitación permanente del personal y de los órganos directivos, junto con la incorporación de tecnologías financieras, contribuye a una toma de decisiones más oportuna y sostenible. Este crecimiento permite a la Cooperativa incrementar su relacionamiento e impacto social, ampliar su cobertura de servicios y afianzar su solidez financiera, manteniendo los principios de solidaridad, inclusión y desarrollo comunitario que la caracterizan.


Licda. Rosa Bonifacia Macario Colop
Presidenta


Lic. Johnny Hebert Elvidio Sacalxot Yac
Vice Presidente


P.E.M. Angela Magdalena Yac Yac
Secretaria


Lic. Hebert Ediberto Garcia Colop
Vocal I




Bach. Esteban Sebastián Pum Pérez
Vocal II



Informe de Actividades **Comisión de Vigilancia** 2025



EL BIENESTAR



En cumplimiento a lo establecido en el artículo 38 y 41, de los Estatutos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral El Bienestar Responsabilidad Limitada, Artículos 18 y 20 del Reglamento de la Ley General de Cooperativas y Reglamento de Funciones de la Comisión de Vigilancia, presenta a la Honorable Asamblea General Ordinaria Obligatoria, el siguiente Informe de actividades y su dictamen sobre los Estados Financieros presentados por el Consejo de Administración.

SUPERVISIÓN:

- Se realizaron visitas a las agencias de la Costa Sur y Quetzaltenango, verificando la calidad del servicio que se presta al asociado en relacionando a los productos y servicios que ofrece la Cooperativa.
- Acompañamiento en la supervisión de la construcción de Talleres.
- Revisión de los pagos realizados a la empresa constructora y supervisora de la construcción de talleres.
- Se revisó la creación, actualización y autorización de las políticas, reglamentos, códigos y manuales aprobadas por el Consejo de Administración.
- Se revisó periódicamente el cumplimiento de metas establecidas en el Plan Empresarial 2025.
- Se conoció el Plan Empresarial del año 2026.
- Se conocieron informes de Auditoría Interna, Unidad de Riesgos, Auditoría Externa, Fondo de Garantía MICOPE, INGECOOP y Unidad de Cumplimiento; verificando la implementación y cumplimiento de las recomendaciones.
- Se revisó a través de Auditoría Interna los registros contables y libros auxiliares, utilizados para llevar el control de las operaciones dentro de la Cooperativa.
- Se revisó a través de Auditoría Interna el cumplimiento de las obligaciones fiscales, laborales y legales.

FISCALIZACION Y CONTROL:

- La Comisión de Vigilancia y Auditoría Interna realizó arqueo de caja a las agencias y agentes, ubicados en Quetzaltenango y Costa Sur.
- Mensualmente se conocieron los informes financieros de la Cooperativa, para evaluar el rendimiento y logro de metas, tanto en captación, colocación y mora en cada agencia y el grado de liquidez de la Cooperativa.
- Verificación del cumplimiento de la Ley Contra el Lavado de Dinero y otros Activos y la Ley para prevenir y Reprimir el Financiamiento al Terrorismo, monitoreando los informes enviados por la Unidad de Cumplimiento a la Intendencia de Verificación Especial (IVE).
- Revisión y análisis de informes de Auditoría Interna, coordinando el seguimiento a la implementación de las recomendaciones, emitidas por el área de Auditoría Interna y por esta Comisión.
- Proponer y conocer los informes de Auditoría Externa, dando seguimiento a las recomendaciones emitidas por la firma de Auditoría Externa.

- Se revisó el Libro de Actas del Consejo de Administración, para verificación del cumplimiento de los Acuerdos.

ASPECTO LEGAL

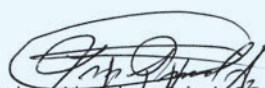
- Se evaluaron los Estados Financieros y el resultado del ejercicio contable del año 2025, emitiendo el dictamen correspondiente.
- Habilitación de Libros de Control interno
- Se evaluaron mensualmente los activos dados de baja que están en estado inservible para su desecho.

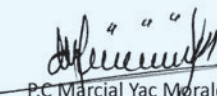
OTROS

- Se hizo acto de presencia en la fundición de la losa del primer y segundo nivel de los talleres.
- La Comisión de Vigilancia trimestralmente dio a conocer su informe de trabajo, ante el Consejo de Administración y Gerencia General.
- Participación en capacitaciones organizadas por el sistema MICOPE y por la Cooperativa.
- Participación en la Asamblea General Ordinaria de las Entidades que conforman el sistema MICOPE.
- Entrevista a asociados durante el año 2025, para conocer la calidad del servicio y productos que brinda la Cooperativa, tomando en cuenta sus sugerencias, recomendaciones, para ir mejorando la calidad del servicio a nuestros asociados.
- Se atendió a través del QR para asociados, sugerencias, quejas y recomendaciones para la cual la Comisión de Vigilancia dio seguimiento para su debida atención.




Licda. Catarina García Salanic
Presidenta


Licda. Zaida Rebeca Salanic García
Secretaria


P.C. Marcial Yac Morales
Vocal

COOPERATIVA
EL BIENESTAR



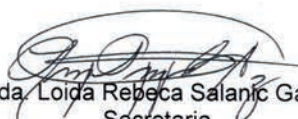
DICTAMEN DE LA COMISION DE VIGILANCIA 2025

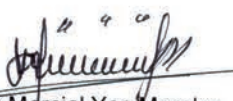
Honorable Asamblea de Asociados
Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral
"EL BIENESTAR" R L

La Comisión de Vigilancia, en base a lo que establece el Artículo 41º del Estatuto de la Cooperativa y de acuerdo a las pruebas selectivas que se realizaron al Balance General, Estado de Productos y Gastos, así como el informe de Auditoría Externa; presentado a la Honorable Asamblea de Asociados, los cuales fueron elaborados conforme a los principios y normas de contabilidad, de acuerdo a las leyes aplicables a las Cooperativas del País, **POR TANTO:** Esta Comisión de Vigilancia, **EMITE DICTAMEN FAVORABLE**, Ya que los Estados Financieros muestran razonablemente la situación financiera y el resultado final de las operaciones ejecutadas en el período correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2,025, con relación a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados. Sin otro particular nos suscribimos con el respeto que la Honorable Asamblea se Merece.

Xecam, Cantel, Quetzaltenango, 26 de enero del 2026. **Comisión de Vigilancia.**


Licda. Catarina García Salanic
Presidenta


Licda. Loida Rebeca Salanic García
Secretaria


P.C Marcial Yac Morales
Vocal



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Asamblea General de Asociados
Cooperativa de Ahorro Y Crédito Integral El Bienestar, Responsabilidad Limitada
Cantel, Quetzaltenango

Estimados señores:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro Y Crédito Integral El Bienestar, Responsabilidad Limitada, que comprende el Balance General al 31 de diciembre de 2025, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo, así como las Notas Aclaratorias que son parte integral de los mismos, correspondientes al ejercicio terminado en la fecha indicada anteriormente.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos expresan, en todos sus aspectos materiales, **razonablemente** la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral El Bienestar, Responsabilidad Limitada, al 31 de diciembre de 2025, así como de sus ingresos, gastos y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la base contable de lo devengado, que es una base aceptable para este tipo de entidades, motivo por el cual se expresa una **opinión sin salvedades**.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética aprobado por el Colegio de Profesionales de las Ciencias Económicas de Guatemala, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros.

La gerencia es la responsable por la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo con el marco de información de referencia y del control interno que el Consejo de Administración determinó necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la organización para continuar como negocio en marcha, revelar, según aplique, los asuntos relacionados a continuidad y utilizar el principio de empresa en marcha como base contable, a menos que el gobierno de la entidad pretenda liquidar la organización o cesar las operaciones o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.

La Comisión de Vigilancia es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la organización.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la organización para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la organización deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

Otras cuestiones

Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro Y Crédito Integral El Bienestar, Responsabilidad Limitada, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión sin salvedades.

Comunicamos a la dirección de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Lic. Erick Javier Aguilar A.
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COL. No. 8,136



Lic. Erick Javier Aguilar, CPA
Colegiado activo 8,136

Quetzaltenango, 26 de enero de 2026

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

SOBRE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS APLICADOS POR LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL "EL BIENESTAR" R. L., EN SISTEMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO

Señores

Consejo de Administración
Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral El Bienestar R. L.
Xecam Cantel, Quetzaltenango

Hemos auditado la efectividad y cumplimiento de los programas, normas y procedimientos de control interno establecidos en el "Manual de Cumplimiento" aprobado por el Consejo de Administración, Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Decreto 67-2001 del Congreso de la República, su Reglamento, Acuerdo Gubernativo 118-2002, Ley para Prevenir y Reprimir El Financiamiento del Terrorismo, Decreto 58-2005 del Congreso de la República, su Reglamento, Acuerdo Gubernativo 86-2006, sus modificaciones y la normativa en dichos asuntos, emitida por la Superintendencia de Bancos por medio de la Intendencia de Verificación Especial – IVE -; durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 con el propósito de emitir un informe especial sobre el tema, para el ejercicio contable terminado en la fecha referida.

Responsabilidad de la Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral El Bienestar R.L.

La Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral El Bienestar R.L., es responsable de implementar programas, políticas, normas y procedimientos que le permitan cumplir con la regulación aplicable en materia de prevención y detección de lavado de dinero u otros activos y financiamiento del terrorismo.

Esta responsabilidad incluye: adoptar, desarrollar y ejecutar programas, normas, procedimientos y controles internos idóneos para evitar el uso indebido de sus servicios y productos en actividades de lavado de dinero u otros activos y financiamiento del terrorismo, estos programas incluirán como mínimo: a) procedimientos que aseguren un alto nivel de integridad del personal y de conocimiento de los antecedentes personales, laborales y patrimoniales de los empleados, b) Capacitación permanente al personal e instrucción en cuanto a las responsabilidades y obligaciones que se derivan de la ley contra lavado de dinero u otros activos y financiamiento del terrorismo, c) establecimiento de un mecanismo de auditoría para verificar y evaluar el cumplimiento de programas y normas, y d) la formulación y puesta en marcha de medidas específicas para conocer e identificar a los clientes.

Nuestra Responsabilidad

La responsabilidad de nuestra firma es evaluar la efectividad y cumplimiento de los programas, normas y procedimientos adoptados por Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral El Bienestar R.L., para la prevención y detección del lavado de dinero u otros activos y financiamiento del terrorismo e informar sobre ellos en forma de una opinión profesional basada en la evidencia obtenida durante nuestra evaluación.

Nuestro informe especial se emite en cumplimiento con: a) Artículo 11 del Reglamento de la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos; y, b) Artículo 11 del Reglamento de la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.

Opinión Profesional

En nuestra opinión, COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL "EL BIENESTAR", R.L., ha cumplido **RAZONABLEMENTE** durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, con los programas, normas y procedimientos desarrollados, implementados y ejecutados por el Consejo de Administración de la Cooperativa, los cuales se consideran razonablemente efectivos de conformidad con lo establecido en la normativa legal vigente para la detección y prevención del lavado de dinero u otros activos contenida en la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos (Decreto 67-2001), su Reglamento (Acuerdo Gubernativo 118-2002), la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo (Decreto 58-2005), su Reglamento (Acuerdo Gubernativo 86-2006) y la normativa en dichos asuntos, emitida por la Superintendencia de Bancos a través de la Intendencia de Verificación Especial – IVE -.

SOLUCIONES FINANCIERAS GLOBALES

Lic. Erick Javier Aguilar A.
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
C.O.L. No. 8,138



Lic. Erick Javier Aguilar, CPA
Colegiado activo 8,138

Quetzaltenango, 26 de enero de 2026

Soluciones Financieras Globales
Calle A 20-45, zona 3, Quetzaltenango, Guatemala – Teléfonos: (+502) 77654831 / (+502) 55152444 (whatsapp)
E-mail: contacto@sfgconsultores.com www.sfgconsultores.com

Protegemos cada paso
de tu historia

Tienen para ti

MI BENEFICIO

70

MÁS

Requisitos.

- Ser Asociado durante un período mínimo de 5 años consecutivos.
- Ser mayor de 70 años.

Un reconocimiento de vida.



Apoyo económico en caso de una enfermedad grave.

Adquiérelos en:

COOPERATIVA
EL BIENESTAR

@seguroscolumna

Seguros Columna

www.seguroscolumna.com

Informe de Seguros Columna 2025



NO. DE SEGURO	SEGUROS DE VIDA PAGADOS	MONTO PAGADO
2	Accidentes Personales Infantil	1,676
206	Ahorrantes	2,154,032
27	Deudores	1,870,033
4	Seguro de Grupo	105,000
22	Vida Especial	172,500
192	Vida Saludable	24,575
453	SUB - TOTAL	Q.4,327,815

NO. DE SEGURO	SEGUROS DE DAÑOS PAGADOS	MONTO PAGADO
6	Riesgos Diversos	4,033
57	Vehículos Automotores	212,081
63	SUB - TOTAL	Q.216,114
516	TOTAL DE RECLAMOS PAGADOS	Q.4,543,929

NO. DE SEGURO	PLANES DE SEGUROS	MONTO ASEGURADO
383	Accidentes Personales	1,042,200
198	Ap Edad de Oro	1,655,000
4,519	Colectivo de Vida Especial	103,810,000
1,019	Colectivo de Vida Saludable	21,810,000
19	Plan Temporal Anual Renovable Vida Individual	4,890,000
15	Riesgos Técnicos	3,033,089
127,744	Seguro de Ahorrantes	484,128,768
144	Seguro de Cáncer	850,000
539	Seguro de Crédito	5,617,604
8,251	Seguro de Deudores	595,977,349
11	Seguro de Dinero y/o Valores	980,000
12	Seguro de Incendio Riesgo de Daño Material	11,230,659
2	Seguro de Responsabilidad Civil	1,100,000
1	Seguro de Transporte Terrestre	50,000
10	Seguro Mancomunado de Vida	3,450,000
15	Seguro Obligatorio de la Ley de Tránsito	81,109,203
343	Vehículos Automotores	250,305,450
143,225	TOTAL	Q.1,571,039,322



Proyecto de Aplicación de Excedentes 2025

El Consejo de Administración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de los Estatutos vigentes de la Cooperativa, presenta a la Asamblea General, la aplicación del resultado del ejercicio contable terminado al 31 de diciembre de 2025, el que se realizó de la siguiente forma:

Resultado del Ejercicio 2025	Q.3,323,935.28
A) 70% Reserva Irrepartible	Q.2,326,754.70
B) 20% Reserva Institucional	Q.664,787.06
C) 10% Otras Reservas	Q.332,393.53

De acuerdo a lo antes expuesto y considerando los proyectos a largo plazo de la Cooperativa se someten a consideración de la Asamblea General las propuestas de aplicación de excedentes del 10% para otras reservas de la siguiente forma:

A) Que el equivalente al 10% de los excedentes del ejercicio 2025 por la suma de trescientos treinta y dos mil trescientos noventa y tres quetzales con cincuenta y tres centavos (Q.332,393.53) se destine para **Mobiliario y Equipo para Talleres de Formación.**

B) Que el equivalente al 10% de los excedentes del ejercicio 2025 por la suma de trescientos treinta y dos mil trescientos noventa y tres quetzales con cincuenta y tres centavos (Q.332,393.53) se destine para **Paradas de Buses.**

En la Asamblea realizada el 08 de febrero de 2026 en modalidad virtual, se sometió a votación las propuestas A y B referente a la aplicación de excedentes, donde por mayoría, los asociados votaron a favor de la opción A.

Somos el lado humano
de los ahorros y préstamos
en Guatemala



Tasa de interés
competitiva en
préstamos



Altas tasas
de interés
en ahorros



Manejo
de cuenta
sin costo adicional



Tarjeta de crédito
sin costo
de membresía



Ahorros
protegidos por el
Fondo de Garantía



Beneficio de
servicio
funerario



www.micoope.com.gt



Cooperativas Micoope



@cooperativasmicoope

COOPERATIVA EL BIENESTAR



**AGENTES
EL BIENESTAR**

¡Tus agentes de confianza!

Trabajando por nuestra gente

■ **VARIEDADES DEYANIRA**
Xecam, Cantel

■ **VARIEDADES PATY**
Pachaj, Cantel

■ **MONT BLANC**
C.C. Mont Blanc, Z. 3 Xela

■ **MEGA PLUS**
Pueblo Nuevo, Such.

■ **FARMACIA GÉNESIS**
San Sebastián, Reu.

■ **SURTIDORA JHIRE**
La Estancia, Cantel

■ **TIENDA MONUMENTAL**
Pachaj, Cantel

■ **VARIEDADES ISRAEL**
Santa María de Jesús, Zunil

■ **CLOSET BOUTIQUE**
San Martín Zapotitlán

■ **ARTESANÍAS MALEC**
Samayac, Such.

■ **MAZZARELO**
Chirijquiac, Cantel

■ **MI DESPENSA**
Zona 1, Cantel

■ **CYSCOM**
Zona 1, El Palmar

■ **LIB. SUPER EDUCATIVA**
Pasac I, Cantel

■ **TIENDA MERI LUNA**
Chuisajcap, Cantel



Proyección Financiera 2026

BALANCE GENERAL PROYECTADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

ACTIVO	31/12/26	PASIVO	31/12/26
DISPONIBILIDADES	131,483,303	Depósitos de Ahorro	816,666,477
INVERSIONES	27,969,750	Crédito Externo	85,520,447
CUENTAS POR COBRAR	10,194,840	Obligaciones a Corto Plazo y otros pasivos	26,980,921
CARTERA DE CRÉDITOS	841,962,473	TOTAL DEL PASIVO	929,167,845
-) ESTIMACIONES P/PRÉSTAMOS	- 9,557,932	CAPITAL	
OTROS ACTIVOS	3,174,141	Aportaciones	21,417,528
INMUEBLES	33,421,559	Capital Institucional	94,690,933.00
MUEBLES Y EQUIPOS	17,195,843	Capital Transitorio	2,153,016.00
-) DEPRECIACIONES	- 13,608,588	TOTAL CAPITAL	118,261,477
BIENES EN LIQUIDACIÓN	5,193,934	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	1,047,429,322
TOTAL DEL ACTIVO	1,047,429,322		

ESTADO DE RESULTADO PROYECTADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

INGRESOS	
Productos Financieros	128,992,967
Ingresos por inversiones	5,405,406
Ingresos por servicios	1,000,000
TOTAL DE INGRESOS	135,398,373
COSTOS Y GASTOS	
COSTOS FINANCIEROS	
Intereses por ahorros	46,050,957
Intereses Crédito Externo	3,665,303
Intereses por Aportaciones	751,239
Otros Costos Financieros	4,588,566
TOTAL DE COSTOS FINANCIEROS	55,056,065.00
MARGEN BRUTO	80,342,308.00
Gastos de Administración	62,999,933
Gastos de estimaciones S/Prestamos	3,566,568
UTILIDAD EN OPERACIONES	13,775,807.47
Otros Ingresos	2,610,806
Impuestos	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	16,386,613

COOPERATIVA
EL BIENESTAR®



3,196

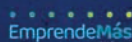
**ASOCIADOS
CAPACITADOS**

DURANTE 2025
EN TODAS NUESTRAS COMUNIDADES



TALLERES DE FORMACIÓN
EL BIENESTAR

¡Bienestar y Desarrollo para todos!



EL BIENESTAR



COOPERATIVA
EL BIENESTAR®

Tu bienestar financiero
es nuestro compromiso

UNION A LA ACCION PARA EL BIENESTAR

¡Gracias a tu confianza
crecemos
todos!

www.cooperativaelbienestar.com.gt



Con el respaldo de:

